

23 gremios sindicales convocaron a una misa y manifestación para exigir aumento salarial

Un total de 23 organizaciones sindicales, gremiales y asociaciones de jubilados del estado Lara anunciaron la realización de una jornada de protesta pacífica el próximo **miércoles 1° de mayo**, con el objetivo central de exigir al Estado venezolano un **aumento urgente del salario mínimo**.

La actividad se iniciará a las **9:00 a. m.** con una **misa en la Catedral de Barquisimeto**, convocada como un acto de fe y esperanza para pedir la reivindicación de los derechos laborales. Culminada la eucaristía, se llevará a cabo la **lectura de una proclama** en la que líderes sindicales tomarán la palabra para exponer las demandas del movimiento obrero.

Posteriormente, los asistentes formarán una **cadena humana y pancartazo** frente al templo, como símbolo de unidad y resistencia, sin distinción política ni gremial. “Queremos visibilizar la realidad del trabajador venezolano y enviar un mensaje claro: no pedimos limosna, exigimos lo que la Constitución garantiza”, afirmó el profesor **Luis Arroyo**, presidente del Colegio de Profesores del estado Lara.

Miembros de todos los gremios

El evento contará con participación de sindicatos del sector educativo, empleados universitarios, obreros, asociaciones de jubilados y gremios tanto del sector público como privado. La Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) funge como eje articulador de la movilización, que también tendrá réplicas en otros municipios larenses como Carora, Morán, Jiménez y Crespo.

Durante el anuncio, voceros sindicales reiteraron su exigencia de un **salario mínimo anclado a la canasta básica alimentaria**, actualmente valorada en más de 525 dólares, muy por encima de los ingresos actuales de la mayoría de los trabajadores. La propuesta concreta de la CTV es establecer un ingreso mínimo de **200 dólares mensuales**, como base para recuperar el poder adquisitivo.

“Esta no es solo una protesta, es un acto de dignidad.

Reclamamos lo que por derecho nos corresponde según el artículo 91 de la Constitución”, expresó José Colmenares, representante del Sindicato de Obras Educativas del estado. Además, insistió en que el salario no puede seguir sustentado en bonos sin incidencia en prestaciones sociales.

Los organizadores hicieron un llamado a todos los trabajadores, amas de casa, estudiantes y ciudadanía en general a sumarse a esta jornada de expresión democrática y pacífica. “La lucha continúa más allá del primero de mayo. Esta es solo una fecha simbólica para amplificar una demanda colectiva que no puede seguir ignorándose”, concluyeron.

Con información de El Impulso